



#NORMAPIÑA

ADMITE SCJN

PRIMERA IMPUGNACIÓN

Es por la elección de la Sala Superior del TEPJF

POR PARIS A. SALAZAR

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

La presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Piña, admitió a trámite la primera impugnación contra la elección de magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Se trata de un juicio de inconformidad promovido por Iván Bravo Olivas, el cual fue turnado al ministro Jorge Pardo Rebolledo, quien en breve debe presentar un proyecto de

sentencia al Pleno del máximo tribunal del país.

"Asígnese este expediente al ministro Jorge Mario Pardo Rebolledo, para que instruya el procedimiento correspondiente, de acuerdo con el turno que al efecto se lleva en la Secretaría General de Acuerdos de este Alto Tribunal", se expone en el documento.

El acuerdo de la Corte señala que Iván Bravo Olivas impugnó el cómputo de votos en un distrito de Durango y pide anular la elección, pero sólo en ese estado.

En el expediente 1/2025 de juicio de inconformidad en materia electoral, Bravo Olivas se ostenta como ex aspirante a Magistrado de Circuito del Vigésimo Circuito. ●

49

CARGOS
DEL PJ
SE ELIGIE-
RON EN
DURANGO.



FOTO: ESPECIAL

**PROCESO
EN CURSO**

1

• Se registró otra impugnación contra la Sala Superior.

2

• El recurso es promovido por la organización Poder Ciudadano.